



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

En Perín, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiseis de Febrero de 2016, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Agüera Martínez y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Juan Agüera Martínez. (MC)

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. Isabel María Andréu Bernal.- Vice-Presidenta

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz

VOCALES POR EL MC.:

D^a Josefa Montoro Casanova.- Portavoz (Ausente).

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa.- Portavoz

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán.- Portavoz

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique

A.VV. El Portús.

D. Antonio Subiela Madrid.

AVV. Rincón de Sumiedo.

D. José Díaz Acosta.

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Bartolomé Gimeno Torres.

A.VV. de Perín.

D. Petri García Jimeno.

A.VV de Tallante.

D^a. M^a. Isabel Beltrán.

A.VV. Cuesta Blanca.

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica.

D^a Josefa Díaz Cegarra.

A. Mujeres de Galifa.

D^a Juana Martínez Nicolás.

A. Mujeres del Portús.

D ^a M ^a del Carmen Martínez	A. Mujeres de Perín “Albaida”
D ^a . M ^a . Dolores Madrid Pérez	A. Musical Mediterráneo.
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. (Ausente)

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha viernes 4 de diciembre de 2015, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Información sobre la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de cartagena para 2016 y en particular el relativo a esta Junta Vecinal.
3. Propuesta de aprobación si procede, de bases de convocatoria pública para la concesión de subvenciones sin ánimo de lucro (Asociaciones y Entidades) para el año 2016, por el procedimiento de concurrencia competitiva, que desarrollan su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal con cargo al capítulo IV del presupuesto de dicha Junta.
4. Propuesta de aprobación de cambio de fecha de la siguiente sesión ordinaria del pleno de esta Junta con motivo de la Semana Santa.
5. Información al pleno de propuesta de adquisición de grabadora para celebración de las sesiones plenarias.
6. Informaciones de interés general.
7. Mociones, Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, no presentándose ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 7

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA 2016 Y EN PARTICULAR EL RELATIVO A ESTA JUNTA VECINAL

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que El Pleno Municipal, del Ayuntamiento de Cartagena, aprobó el Presupuesto General para 2016

A continuación pasa a exponer el programa de la Junta Vecinal de Perín, con código 924B

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:50.806 €

Art. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....41.000 €

Concepto 210 - “Infraestructuras y bienes naturales.....20.500 €

Concepto 212 - “Edificios y otras construcciones”.....20.500 €

Art. 22 MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS.9.806 €

Concepto 227 – Trabajos realizados por otras Empresas.....9.806 €

Subconcepto 22799 –O. trabajos realizados por otras Empresas y P...9.806 €

Partida 2279911 - :Mant. Jardines.....9.806 €

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....23.000 €

Artº. 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.....23.000 €

Concepto 482 – Otras Transferencias.....23.000 €

Subconcepto 48231 - Concedidas por las Juntas Vecinales:.....23.000 €.

CAPITULO VI: INVERSIONES REALES.....18.000 €

Artº. 60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL18.000 €

Concepto 609 – Otras inversiones nuevas en infraest y bienes18.000 €

Subconcepto 60907 – Obras en Diputaciones y Barrios:.....18.000 €.

Ascendiendo el total del presupuesto para el presente año a 91.806 euros.

Seguidamente se pasa a someter a votación la propuesta realizada por el Sr. Presidente, arrojando el siguiente resultado:

Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE, DE BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ASOCIACIONES Y ENTIDADES) PARA EL AÑO 2016, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Toma la palabra y hace un breve resumen de las bases de la convocatoria pública.

Esta propuesta tiene por objeto la convocatoria de subvenciones en regimen de concurrencia competitiva, para el sostenimiento de los gastos corrientes que tengan las Entidades receptoras en el desarrollo de las actividades sociales, culturales, festivas y deportivas, que realicen en defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos, el importe de la partida de subvenciones es de 23.000 €, perteneciente al CAP IV del presupuesto de esta Junta Vecinal, partida 2016.05001.924B.48231

Podran ser beneficiarios las Asociaciones y Entidades cuyo ámbito territorial de actuación pertenezcan a la Junta Vecinal Municipal

El Órgano competente para su aprobación es el Pleno, y el de instrucción es la Secretaria del Pleno de la Junta Vecinal de Perín. La Comisión de evaluación, estará formada por el Presidente de la Junta Vecinal, los Portavoces de los grupos políticos, el Presidente de la Asociación de Vecinos de Perín, y la Secretaria de la Comisión, con voz pero sin voto, que es la Secretaria del Pleno.

El Presidente le concede la palabra a la Secretaria, para que pase a informar del plazo de presentación de solicitudes.

Toma la palabra para indicar que se ha previsto el plazo a partir del día 29 de febrero hasta el día 18 de marzo ya que la semana siguiente es semana santa y hay muchas personas que estarán viajando

Las solicitudes se van a presentar en la Junta para que no se pierdan, se facilita el 29 el 7 y el 14 que son lunes, en la Omita de Canteras, para las Asociaciones que son de de Galifa y el Portús, o cercanas.

El jueves es el día de atención al ciudadano en Perín, y son tres semanas correlativas los días: 2, 3 9, 10 16 y 17 , que se ampliado al miércoles, día de trabajo interno, para dar más facilidades para presentación de solicitudes, porque son pocos días.

Se pasa a someter a votación la propuesta del epigrafe que es votada por todos los asistentes a favor, resultando aprobada por unanimidad.

CUARTO-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que el día que corresponde convocar sesión del pleno es el próximo día 27 de marzo y el anterior y posterior es fiesta, por lo que se propone pasarlo al viernes día 1 de abril y el 29 del mismo mes, se hará el que corresponde a ese mes

Se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado

Votos a favor: 8

Quedando por tanto aprobado por unanimidad.

QUINTO.- INFORMACIÓN AL PLENO DE PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE GRABADORA PARA CELEBRACION DE LAS SESIONES PLENARIAS

El Presidente informa que se va a proceder a la compra de una grabadora por parte de la Junta Vecinal para facilitar el trabajo de los plenos y tener recopilada toda la información.

El Sr. Andreú interviene para indicar que vale 72 € y que es un instrumento para facilitar el trabajo en la redacción del acta y que halla constancia de lo que se ha dicho.

SEXTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

1) INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS CON LO QUE QUEDABA EN EL PRESUPUESTO DE 2015

El Presidente, informa que en el año anterior cuando se pidió informe sobre el dinero restante de los presupuestos de la Junta anterior, de las tres partidas ó capítulos como ya se dijo en el pleno anterior, quedaban las siguientes cantidades:

Reparaciones 1.780,19 €,

gastos de representación, 250 €,

Inversiones en Obra Nueva, 1.608,96 €,

Estas cantidades le participaron desde la concejalia que sino se gastaban se pasaban al Ayuntamiento, y se tomo la decisión de pedir presupuestos para realizar las siguientes actuaciones.

Fuentes de Perín 1.133,77 €

Tubos fluorescentes en Tallante 1.232,99 €

Adquisición de sillas R. De Sumiedo 1.001,88 €

11 agendas grabadas de JVM de Perín 164,91 €

Las facturas con su conformidad por parte del Ayuntamiento, se encuentran en la JVM para poderlas comprobar

Y también están incluidas las banderas que se encuentran colocadas en las puerta del Local Social de Perín.

2) INFORMACIÓN RESPECTO A LA MOCIÓN CONJUNTA DE CTSP Y MC

El Presidente interviene para indicar que se ha presentado en el Ayuntamiento una MOCIÓN CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CARTAGENA SI SE PUEDE, MOVIMIENTO CIUDADANO Y SOCIALISTA, SOBRE DELEGACION DE COMPETENCIAS A LOS PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES.

En relación con las competencias de los Presidentes de las Juntas Vecinales:

1. Autorización y disposición de gatos en cuantía igual o inferior a 3.000 €, IVA incluido, excepto subvenciones y gastos plurianuales.

El resumen de lo que se propone es:

1) Que la Junta de Gobierno Local en su próxima reunión modifique el anterior acuerdo de delegación de competencias a los Presidentes de Juntas Vecinales, quedando redactado como sigue:

B. En los Presidentes de Juntas Vecinales:

1. Autorización y disposición de gastos en cuantía igual o inferior a 1000 €, IVA incluido.

C. En los Plenos de Juntas Vecinales:

1. Autorización y disposición de gastos superiores a 1.000 y hasta 6.000 €, IVA incluido.

2) Los Presidentes de las Juntas Vecinales Municipales, cuando utilicen la prerrogativa que les da el punto 1 del apartado B, de los 1.000 € que se puedan gastar que den cuenta al Pleno de la Junta Vecinal en la primera reunión que se celebre tras la disposición del gasto.

3) LICENCIAS DE ACTIVIDADES.

Esta Información evidentemente se refiere a actividades dentro del ámbito de la Junta y, que tramitan a través de nuestro Ayuntamiento por la Concejalía de Urbanismo. Informa que se exponen en el tablón de la Omita, le pide a la Secretaria que se la haga llegar a la AVV afectada para que a su vez la exponga en el tablón de la Asociación para general conocimiento de los Vecinos.

Se puede consultar los expedientes en el Departamento de Licencias de Actividad y poder formular por escrito las alegaciones que se consideren convenientes, dentro de los plazos establecidos.

❖ Instancia a nombre de Francisco Pérez Arroyo, se ha iniciado expediente para el ejercicio de la actividad de Regularización de granja porcina de cebo de lechones en las Escabeas de Tallante

- ❖ Instancia a nombre de Agropecuaria Las Piedras de Tallante S.L., se ha iniciado expediente para el ejercicio de la actividad de ampliación de nave ganadera, en Parque Collao del Sereno, Campo Nubla.

4) CIRCULAR SERVICIO DE VIA PÚBLICA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de Junio de 2015, se delega en el Concejal Francisco Aznar García, presente en este pleno, al que le da las gracias por su asistencia, la competencia para espectáculos públicos y actividades recreativas celebrados de forma eventual o de temporada, incluso en zonas privadas.

Espectáculos públicos: los actos organizados con finalidad de congregar al público en general para presenciar una representación, actuación, exhibición, proyección, competición de naturaleza artística, cultural, deportiva y otra de carácter análogo, orientados al entretenimiento o al tiempo libre, tengan o no finalidad lucrativa.

Actividades recreativas: las actividades que congregan al público con el objeto principal de participar en la actividad o recibir servicios con finalidad de ocio, entretenimiento o diversión.

Se deberá remitir a esta Concejalía, con un mes de antelación a la fecha de celebración del evento la documentación indicada en esta circular, que se reparte para general conocimiento.

5) INFORMACIÓN SOBRE EL BANDO DE FACHADAS.

Pasa a leer de forma resumida el Bando de Fachadas con motivo de la Semana Santa.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cartagena hace saber:

A fin de facilitar las tareas de embellecimiento que habitualmente realizan los propietarios de los edificios de Cartagena y su término municipal con vistas a celebración de los desfiles procesionales de Semana Santa y ornato, se entienden autorizadas todas las obras que se lleven a cabo desde la publicación de este bando hasta el próximo día 18 de marzo, Viernes de Dolores, que tenga por objeto la limpieza y ornato de dichos edificios.

Comenta que se trata de limpieza, ornato, y adecentamiento de fachadas.

6) BONIFICACIÓN SOBRE VEHÍCULOS

Informa que si alguien tiene un vehículo de mas de 35 años o 40, se puede beneficiar de una bonificación o exención del impuesto municipal:

El 50% lo pagarían los vehículos que acrediten una antigüedad mínima de 30 años y del 100 % para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad superior a 40 años, contados a partir de la fecha de fabricación o primera matriculación

7) NORMAS DE NAVEGACIÓN

El Presidente dice que como hay Vecinos que son del Portús, y la Azohia, que son zonas costeras y les puede interesar, han salido publicadas las Normas de navegación y seguridad marítima en zonas de baño próxima a la costa

Dice que esta normas, por si alguien le puede interesar estan publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Nº 32 de 09/02/2016.

8) CELEBRACIÓN DE PLENOS EN LOS DISTINTOS PUEBLOS DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL.

El Sr. Presidente pasa a informar, de los lugares donde se van a celebrar los próximos plenos:

En el Mes de Mayo se va a realizar en Tallante

En el mes de Junio en Galifa

En el mes de Julio en Cuesta Blanca

En el mes de Agosto en La Torre de Nicolás Pérez

9) NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE PERÍN

El Sr. Presidente informa, que la Asociación de Cazadores Nuestra Señora de la Piedad de Perín, propone el nombramiento de Representante a D. PEDRO JOSÉ LIARTE ORTEGA, y por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2015, se resuelve nombrarlo como Representante de esta Asociación, en la Junta Vecinal Municipal de Perín.

Le da la bienvenida a D. PEDRO JOSÉ LIARTE ORTEGA, como Representante de la Asociación de Cazadores Nuestra Señora de la Piedad de Perín, en la Junta Vecinal Municipal de Perín y comenta que ya se le notificó.

10) OFRENDA FLORAL

Informa que el Viernes de Dolores, 18 de marzo tendrá lugar la tradicional Ofrenda Floral a la Patrona de la Ciudad, La Santísima Virgen de la Caridad, organizado por la Concejalía de Festejos para coordinar la espontánea participación de los cartageneros, primero en el desfile por las calles del centro de la Ciudad y después en la ofrenda en la Basílica de la Caridad.

Por este motivo, se ha abierto el plazo de inscripción hasta el día 11 de marzo, para todas aquellas asociaciones y colectivos que deseen participar, a los que se le recuerda que deben hacerlo ataviados con el traje típico cartagenero.

Los interesados tienen que inscribirse en la Concejalía de Cultura sita en el edificio administrativo, calle San Miguel 8, 1ª planta, presencialmente, vía fax o mediante correo electrónico a festejos@ayto-cartagena.es.

El mismo plazo, hasta el 11 de marzo, se señala para las bandas de cornetas y tambores o cualesquiera otras formaciones musicales que deseen integrar en el desfile.

En cuanto a las personas que quieran participar no perteneciendo a asociaciones, también podrán dirigirse en la Concejalía en el citado plazo para su ubicación en el grupo que, en representación del Ayuntamiento de Cartagena, cierra el cortejo.

El desfile previo a la ofrenda se concentrará en la Plaza del Ayuntamiento a las 16:30 horas, discurrirá por el siguiente itinerario: Mayor, Plaza de San Sebastián, Puerta de Murcia, Sagasta, Tolosa Latour, Carmen, Santa Florentina, Parque, Plaza López Pinta, Serret y Basílica de la Caridad.

Por lo que se refiere a la Ofrenda, como el pasado año, además de las cestas de flores, se ubicarán los ramilletes en los soportes a tal fin instalados a ambos lados de la entrada de la Caridad. Esto podrá realizarse durante todo el día tanto si se participa o no en el desfile.

Los modelos para la suscripción se encuentran en la Omita.

11) INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA PENDIENTE CON EL MEDIO NATURAL

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Andreu, portavoz del PSOE, para informar sobre este asunto.

Toma la palabra el Sr. Andreu Solano para decir que el tema del PORN lo va a abanderar él personalmente, porque ya lleva muchos años luchándolo, informa que sin pedir reunión alguna, los cito el Concejal de Urbanismo, Alcalde de Cartagena, para ver las necesidades que tenían y preguntar como estaba el Plan, todo lo que no habían conseguido antes con el Sr. Espejo que no recibí a la Junta Vecinal de Perín, lo vieron ahora con este nuevo Equipo de Gobierno, la apertura y disponibilidad de este Ayuntamiento para poder solucionar el PORN.

En esa reunión se les preguntó que si había algo que querían añadir a lo que ya habían pedido o negociado, porque ellos no tenían conocimiento de lo que se había tratado con Medio Ambiente en las reuniones que se tenían los jueves, en la Junta Vecinal de Perín, con el Director del Parque y un par de funcionarios que venían de Murcia

Le explicaron la situación en la que estaban y le pidieron que retomaran aquellas negociaciones que se habían quedado suspendidas, que ya habían llegado a unos acuerdos, que eran buenos para la zona, a lo que le contestaron que lo iban a ver e intentar.

Que llamó al Director del Parque actual y le dijo que iban a retomar esas reuniones y que iban a coger a un tal Pedro, que era el que traían para tomar nota para hacer las actas y que piensa que efectivamente lo han retomado y está Pedro trabajando sobre el tema.

Que van a solicitar una entrevista, esta semana próxima, con el Director Regional del Medio Natural para que le informe y saber en que punto y en que situación tienen esos acuerdos y si están dispuestos a llevarlos para adelante. Que el Ayuntamiento está dispuesto a hacer lo que haga falta.

12) INFORMACIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO DE JARDINES

El Presidente toma la palabra para indicar que le han presentado unos vales de jardinería para firmarlos y quiere contar con los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos, que son los que deben controlar el mantenimiento de las zonas ajardinadas.

Dice que él solo le dijo a un operario que no se regaban los jardines y le contestó que se lo diría a su jefe

Dice que como están todos los Presidentes de las AVV, que tienen jardines, les pide que manifiesten su opinión:

Perín, indica que la actuación es nefasta

Galifa, que es nula.

Tallante manifiesta que vinieron a arreglar lo de las paradas del autobús que quedaron preciosos, pero ya no los han visto más, que pagan a una persona para que rieguen los jardines, comenta que la llave de riego está estropeada, y que ya dio cuenta de eso.

Cuesta Blanca, dice que solo tienen los jardines de la puerta de la Iglesia y de la Casa del Médico y dice que los riega él.

María de la Asociación de Mujeres Portús, pregunta a que tienen derecho? Porque no saben lo que hacen bien o mal, porque dice que están esperando que vayan a tratar a la procesionaria, podar, regar y arreglar los jardines, barrer las calles y no va nadie, dice que no hay servicio, solo está una persona del 15 de Junio al 15 de Septiembre que pone el Ayuntamiento.

Rincón de Sumiedo no tiene mantenimiento de jardines

SEPTIMO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIONES

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE DE CONSTITUCIÓN DE UNA “COMISIÓN DE TRABAJO”, EN BASE AL “REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISTRITOS Y JUNTAS VECINALES MUNICIPALES” PARA SU APROBACIÓN Y EJECUCIÓN, SI SE PROCEDE.

La eleva al pleno, D. Andrés Reyes Costa, portavoz y único vocal de esta junta vecinal en Representación de la Agrupación Municipal “Cartagena Si Se Puede”.

El Sr. Presidente concede la palabra al mismo para que la defienda.

Toma la palabra para indicar los MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN

Son muchos los asuntos a tratar en el pleno de esta junta vecinal para el año 2016. El Reglamento que regula el funcionamiento y organización de las juntas, en su Artículo 41, no da la posibilidad de constituir comisiones de trabajo con carácter permanente o temporal. Esta comisión se reuniría con la frecuencia necesaria para el estudio, elaboración de informes y propuestas de actividades que se estimen necesarios en los plenos, sus funciones podrían ser las siguientes:

- 1.- Definir la prioridad de cada partida de presupuestos.
- 2.- Recoger la propuestas de las entidades y vecinos para estudiarlas y darles respuestas en el siguiente pleno.
- 3.- establecer los criterios para la adjudicación de subvenciones a las asociaciones.
- 4.- Control de los servicios de limpieza y jardinería.
- 5.- Supervisión del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el pleno.
- 6.- Revisión de la correcta ejecución de las actuaciones objeto de las contrataciones que se realicen, en colaboración con los servicios técnicos competentes.
- 7.- Divulgación de la actuación de la junta vecinal a través de los instrumentos que se consideren mas efectivos.
- 8.- Las que se determinen mediante los acuerdos que se vayan adoptando en el cumplimiento de los objetivos finales propios de estos entes descentralizados.

Traslado el texto del Artículo 41:

“El pleno de la junta designara los miembros que compondrán las comisiones de trabajo creadas al efecto, en las que en todo caso deberán formar parte de las mismas como minimo un miembro representante de cada grupo político y aquellos representantes de colectivos o asociaciones de los barrios y de la diputación inscritos en el Registro Municipal, que asi lo soliciten, por tener interés directo en la temática de la comisión”

Es por lo que SOLICITA la formación de una Comisión de Trabajo permanente, para dar agilidad a la toma de decisiones de los plenos.

Sigue diciendo que es una forma de dar participación a todos, de hacer más agil el funcionamiento de la Junta Vecinal y ser más transparente, por lo que cree que es una herramienta muy util de trabajo.

El Sr. Andreu Solano, Portavoz del PSOE, dice que su grupo va a apoyar esta propuesta porque sencillamente iba en su programa electoral de dar participación a todos los grupos, con algunos matices que despues acordarán, y también se dijo de poner un buzón donde se recogieran todos los presupuesto que pasaran por esta junta, abrirlos en el Pleno de la Junta, y dar lectura de los presupuestos a voz pública, como imagen de transparencia que este Ayuntamiento quiere dar, por eso van a apoyar la propuesta de Cartagena Si Se Puede.

Se somete a votación la propuesta, que es aprobada por unanimidad de los presentes.

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no presentandose ningungo el. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) PREGUNTA QUE REALIZA D. LÁZARO GARCÍA MARTÍNEZ .- PORTAVOZ DEL PP

Toma la palabra, dando las buenas noches, y dice que algunas Asociaciones se han puesto en contacto con ellos para que les informen de las subvenciones, facturas y demás ingresos que se han realizado a todas la Asociaciones de Vecinos de esta Junta desde el 1 de Enero de 2015 hasta el día de hoy, tanto desde la Junta como desde la Concejalía de Descentralización, por lo que se lo trasladamos al Sr. Presidente para que nos de la información y la exponga desglosada por Asociaciones en el siguiente pleno.

El presupuesto que se ha expuesto y esta aprobado por el Ayuntamiento, pregunta si ha habido incremento o disminución con respecto a otros años.

Le contesta el Presidente que el incremento del CAP VI han sido unos 3000 €, todas las demás partida son las mismas, y se ha quitado la partida de protocolo del Presidente

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE

Referente al presupuesto dice que el Ayuntamiento esta hipotecados en 145 millones de Euros a largo plazo y 40 a corto plazo, intervenidos por Hacienda del Gobierno de España y no se puede aumentar el presupuesto ni hacer inversiones nuevas.

Dice que se ha aumentado 3000 € en la inversiones, porque se ha quitado de la partida de jardines, para añadirlo en este Capitulo.

Lo que si se va a hacer desde el Ayuntamiento, es recopilar la información que aporten las AVV que se les ha pedido, respecto a los baches y las necesidades de los pueblos, sobre asfalto, y reparación de caminos, etc, en global para que haciendolo todo conjuntamente se abaraten los costes.

Indica que van a continuar con el tema del Portús, se ha visitado, se han hecho unas fotos panorámicas de toda la zona del Portús, para ver sus necesidades, y de momento se va a hacer una barandilla pegada al mar, por la que suben y bajan todos los viandantes que hacen sederismo, también se va arreglar la escalera de Poniente, que llevan tantos años sin tocarla y en esta Legislatura se va a dejar termiada, y se va a hacer un arreglo en la Plaza de la Iglesia, todo lo que le han pedido la Asociación de Vecinos y se va a llevar a cabo por la Concejalía de Infraestructura y Descentralización del Ayuntamiento de Cartagena..

Comenta que en 20 años que lleva gobernado el PP en el Ayuntamiento, pocas visitas se han hecho al Portús y el otro día vio por la zona a todos los concejales del partido del PP y miembros del esta Junta Vecinal en la Plaza, hecho que le extraño y piensa que puedan interferir en negativo con Costas, ya que pocas cosas pueden hacer ahora que no gobiernan.

Pide la palabra el Sr. Gorreto Celdrán, Portavoz de Ciudadanos para hablar sobre el tema que se está tratando.

El Sr. Andreu Solano, Portavoz del PSOE, dice que sino ha querido hablar antes ahora no es momento y no se puede.

El Presidente le pregunta al Sr. Gorreto Celdrán de que quiere hablar y le contesta sobre lo que se ha expuesto.

Interviene el Sr. García Martínez, Portavoz del PP, dice que tendrán que hablarlo previo al siguiente asunto.

El Presidente le concede la palabra al Sr. Gorreto Celdrán que desiste de tomarla.

El Presidente pregunta si alguien quiere decir algo más sobre el particular, y pide la palabra, D. Lázaro García Martínez, que se la concede.

Toma la palabra el Sr. García Martínez, primero para pedir que se aclare si hay turno de replica o no para el siguiente pleno de la Junta Vecinal y ver que pone el Reglamento, despues que no le parece correcto que el portavoz del PSOE, hable de temas de gobierno que le corresponde al Presidente de la Junta Vecinal, con cosas que ha hecho el Ayuntamiento.

Con respecto a que estaban todos los Concejales en El Portús, tiene que aclarar que estuvo allí con Pepi, porque Luis, el Presidente de la AVV del Portús, es conocido amigo suyo, que no eran todos los Concejales del PP , que solo eran dos, y que también se pueden preocupar por los problemas de los vecinos, se haya hecho o no algo en 20 años, parece que al Sr. Andreu le molesta.

Pide al Sr. Presidente que en el siguiente pleno se aclare lo que dice el reglamento sobre el turno de replica.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.- REPRESENTANTE DE LA A.VV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

Toma la palabra para indicar que una vez que se ha fijado una reunión en Murcia, pide que se inviten al Ayuntamiento para que asista a la misma y tenga conocimiento de lo que allí se dice y no perder el tiempo.

Le contesta el Sr. Andreu que le parece correcto y se tendrá en cuenta.

Retoma la palabra el Sr. Liarte para indicar que con los 3000 € que se limpien los pozos, a lo que le contesta el Sr. Presidente que eso no son inversiones, sino reparaciones y no se puede hacer con esa partida, que es para hacer cosas nuevas.

D) RUEGO QUE REALIZA D. BARTOLOME GIMENO TORRES, PRESIDENTE DE LA AVV. DE PERÍN.

Dice que los jardines ni se riegan ni se podan, ni se limpian.

Que tiene un escrito de los vecinos, de las Casas del Ciprés, de los Llanos, dando cuenta de sus necesidades solicitando instalación de alumbrado público, los accesos a sus casas que estan de tierra, que la parada de autobus de los llanos que estan hecha de tierra en malas condiciones.

La cocina del local social, no reúne condiciones, no tiene extractor de humos, etc. Se debería poner en condiciones.

Que si hay presupuesto, se haga un proyecto para arreglar las fuentes con 2 mts de losa y un banquito.

Mas presencia policial para evitar robos.

Turno de replica a Marcos de Cuesta Blanca, sobre la igualdad que pide Cuesta Blanca, tiene que decir que los 2.500 € para el aire acondicionado, que no lo ha recibido, pero que a la Asociación de Galifa le han concedido una subvención de 6.000 €.

Le contesta el Sr. Andreu que la Asociación de Vecinos de Galifa, cuando hicieron el escenario se les prometio por parte del Ayuntamiento que se lo iban a pagar en varias veces, durante bastante tiempo se debia al contratista este gasto, que finalmente se quedó sin firmar y pendiente de pago por el Concejal de Descentralización D. Nicolás Angel Bernal.

Retoma la palabra el Sr. Gimeno Torres, para decir que los caminos de La Corona de Perín hace tiempo que no se tocan y no se ha hecho nada.

El Presidente le contesta que todas las necesidades de los caminos se han recogido para estudiarlas y llevarlas en un proyecto conjunto

El Sr. Lázaro indica que el debate es bueno y cree que se debe regular las intervenciones.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ALFONSO MEROÑO .- MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE GALIFA

Toma la palabra para manifestar la provisionalidad normativa en la que viven los vecinos de la zona del Parque, Roldan, La Muela y Cabo Tiñoso.

Con respecto a la reunión con el Medio Natural para retomar las reuniones, que ha dicho el Sr. Andreú, pregunta si la va a secundar y apoyar la Junta Vecinal y van a hacer suya la propuesta.

A lo que le contesta el Sr. Andreu Solano y el Sr. Presidente que la propuesta es de la Junta Vecinal

El Sr. Meroño pide el traslado al Ayuntamiento y a la Comunidad Autónoma de la provisionalidad, la inquietud e inestabilidad en la que viven los vecinos vinculados con el PORN y solicitar información de la norma o el Plan que se va a establecer.

F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a. M^a ISABEL BELTRAN.- REPRESENTANTE DE LA AVV DE CUESTA BLANCA

Toma la palabra para preguntar que si se puede cambiar la fecha del pleno del 29 de Julio, ya que estan en fiestas e interfiere con las mismas.

El Presidente le contesta que no hay ningún problema, la fiesta empieza a las 10 o las 11 de la noche y el pleno lo adelantarán a las 7 de la tarde con lo cual cree que sobra tiempo.

Retoma la palabra la Sra Beltrán para preguntar si la Junta se va a encargar de pagar el aire acondicionado a Perín, que ellos también lo quieren para Cuesta Blanca.

El Presidente le pregunta cuanto tiempo hace que pidieron la instalación de aire acondicionado, a lo que le contestan que cinco años, y le indica que lo vuelvan a pedir por escrito.

**G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. SALVADOR CAYUELA MARTÍNEZ.-
VECINO DE PERÍN.**

Toma la palabra, dando las buenas noches, diciendo que es el anterior Presidente de la AVV, que con respecto al mantenimiento de jardines, terminaron el contrato en el mes de Septiembre, y octubre, noviembre, diciembre y enero, certificaron, cobraron y servicio no se ha dado.

Sobre el Tema del Porn que dice el Sr. Andreu, que ha dicho que la anterior Junta Vecinal, no se ha resuelto nada, que estaba él y que esto arranca desde hace ya varias legislatura. El problema es que cuando se va a resolver algo se cambia de políticos y vuelven para atrás.

El mantenimiento de servicio de alumbrado, que pagan los ciudadanos, es pésimo y en la zona de poniente salta el diferencial, desde hace cuatro años. Da las gracias

Le contesta el Sr. Presidente que el tema de los jardines ya se ha hablado abundantemente por las Asociaciones de Vecinos de todos los pueblos, hace tres cuartos de horas.

Sobre el tema del PORN, la Junta Vecinal no tiene nada que ver, porque solo hacen de intermediarios, apoyando y colaborando, ya que la decisión es de Murcia del Medio Natural.

Sobre el tema de las farolas, ya sabe que llevan mucho tiempo y que mandarán al Técnico para comprobar el problema que pudiera existir.

**H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA LUIS MIGUEL SAURA ROSIQUE.-
PRESIDENTE DE LA AVV DEL PORTÚS.**

Toma la palabra para dar las gracias a todos los miembros de la Junta Vecinal, que han ido allí, que desde la Junta Directiva de la Asociación, quisieron avisarle a todos para que conocieran la realidad que había allí, no solo a los miembros del Equipo de Gobierno sino a todos los grupos municipales y a todos los vecinos para que supieran las necesidades de la zona, las infraestructuras que tienen y lo que se iba a hacer, comenta que solo les faltó avisar al miembro en la Junta Vecinal, de Cartagena Si Se Puede, porque no tenían su teléfono, y la Asociación quería que esta situación la conocieran todos.

Vuelve a dar las gracias a todos los miembros de la Junta Vecinal por el interés demostrado.

I) RUEGO DE D. ANTONIO MARTINEZ MADRID, CON RESPECTO AL TEMA DE LOS JARDINES

Toma la palabra para indicar que ya que se han pronunciado los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos sobre el tema de jardines, y ruega se adopte el acuerdo de revocar este contrato, ya que se ha visto que no han cumplido y que no se firmen los vales sino están de acuerdo los Presidentes de cada zona dando la conformidad.

El Presidente dice que se recoge el ruego y se trasladará al Ayuntamiento, mediante escrito y sugerencia, ya que no es competencia de esta Junta el Contrato realizado.

J) INTERVENCIÓN DE SALVADOR LARA.- VECINO DE CUESTA BLANCA

Toma la palabra para decir que tanto Movimiento Ciudadano como PSOE, dijeron que iban a subir a Cuesta Blanca los autobuses y todavía no suben.

Que con respecto a lo que ha dicho el Sr. Andreu de que un tal Pedro que va a participar en el asunto del Porn, que estuvo hablando con él y dice que no sabe nada, a lo que le contesta el Sr. Andreu, que está equivocado que ya le pasará los datos y lo hablarán.

K) INTERVENCIÓN DE MARIA NAVARRO GARCIA, DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL PORTÚS.

Toma la palabra dando las gracias a esta Junta Vecinal, que los recibió en la primera reunión el 4 de diciembre que se sintieron muy escuchados y arropados, y a continuación el día 5, que quieren darle las gracias a Luis de Ciudadanos que fue la primera persona que los llamó y en ese puente de diciembre ya tuvieron una primera visita, una primera ronda y conocieron de primera mano sus necesidades. A continuación la Corporación Municipal, cuando vinieron a la Junta ya los había recibido David de la Concejalía de la Igualdad, el 29 de diciembre Juan Pedro Torralba que vinieron con los Técnicos, dieron una primera vuelta junto con la Asociación de Vecinos, vieron la situación en la que estaban. Ahora se encuentran a la espera de un plan integral, de si hay dinero, que un lugar tan abandonado durante tantos años, va a necesitar mucho tiempo para que empiece a funcionar.

Pregunta al Presidente de la Junta Vecinal que piensan invertir en las necesidades del Portús.

También pregunta si en ese apartado nuevo de 3000 €, podría entrar el arreglo del trono, como algo nuevo.

Termina su intervención dando las gracias

El Presidente le da las gracias por su información, dice que a parte de los nuevos partidos, todos los demás ya sabían la situación y las deficiencias en la que estaba el Portús, le da las gracias a Luis de Ciudadanos por haberse molestado y preocupado.

Sobre el tema de las inversiones de la Junta Vecinal, tienen un presupuesto, harán las obras que se aprueben, unas serán de nueva inversión y otra de reparación, las subvenciones que ya se ha dicho se repartirán equitativamente.

Las inversiones que hay que hacer en el Portús son muchas y esta Junta Vecinal, no puede aprobarlas, realizarlas, porque no tiene dinero ni para empezar, esto quiere dejarlo claro, no quedan fuera de la inversión, porque 40.000 € para mantenimiento para 8 Asociaciones de Vecinos, con lo grande que es el territorio, la cantidad de caminos que hay, además de cualquier obra que salga por necesidad. En cuanto a infraestructuras si hay que hacer un camino nuevo con el presupuesto que tenemos, se queda muy escaso, que harán todo lo posible en el Portús como en todos los demás sitios. para atender las necesidades.

La Sra. Navarro García, manifiesta que han sido los grandes olvidados y pide justicia.

El Presidente indica que tiene razón en lo que dice pero ya desde el Ayuntamiento que tienen mas presupuesto, se van a acometer obras de reparación de la escalera de poniente, instalación de una valla metálica de acero inoxidable en la parte izquierda, reparar la zona de la puerta de la Iglesia, haciendo una pérgola, dice que es un sitio maravilloso, que ya se está empezando a hacer cosas y la Junta Vecinal va a apoyar y hacer todo lo que se pueda.

La Sra. Navarro García pregunta que cuando se creen las Comisiones de Trabajo, si se pondrán en contacto con ellas, o se lo comunicarán y ¿si pueden formar parte de alguna y participar?. también pregunta a que Comisiones se pueden adherir.

El Presidente le contesta que cuando este constituida esa comisión ya se estudiará y se informará al pleno de quien la compone.

L) INTERVENCION QUE REALIZA D^a CARMEN PÉREZ PAGÁN, VECINA DE LA FUENTE VIEJA DE GALIFA.

Dice que ellos viven en la Fuente Vieja, que no quieren subvenciones, no tienen farolas, no pagan electricidad a Iberdrola, son autónomos, dados los problemas que hay, de lo que se ha expuesto, se detectan tres asuntos básicos, que todos tienen que ver con lo mismo, de cómo gestionar el territorio y como abastecerse de energia y cree que en el Pais del Sol, para abaratar costes, se debería instalar alumbrado público con placas solares, dice que desde esta Junta Vecinal se deberían aportar soluciones en este sentido.

En el tema de jardines, se deberían hacer con plantas autoctonas, que no necesiten riego ni mantenimiento, los jardines pueden ser preciosos, se puede comprobar en el jardin existente entre la calle Salitre y la Lonja, que no necesita riego, tiene todas las especies autóctonas de aqui y es precioso. Estos problemas pueden tener solución gestionando bien para ahorrar, porque la crisis energética va a ir a más y hay que aportar soluciones desde las Corporaciones Locales..

Manifiesta que ellos son una Asociación que practican lo que predicán, que estan en la Fuente Vieja para todos los que la quieran visitarlos, les anima a realizar propuestas en este sentido para que todo no sea pedir, sino proponer soluciones para abaratar costes, de acuerdo con el ecosistema y las energias renovables.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 23:05 horas del día veintiseis de febrero de dos mil dieciseis, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Juan Agüera Martínez

Fdo. Maria José Nieto Murcia